

CELEBRAN MÉXICO Y LA UNIÓN EUROPEA CUARTO DIÁLOGO BILATERAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

El 18 de marzo tuvo lugar en Bruselas, Bélgica, el cuarto diálogo bilateral entre México y la Unión Europea en materia de derechos humanos, en el cual se acordó profundizar lazos y se reafirmaron los valores comunes y la visión compartida existente en esta materia.

En esta ocasión, se abordaron temas del ámbito multilateral relacionados con la abolición de la pena de muerte, derechos de los niños, privacidad, minorías, género y fortalecimiento de la OEA. También se exploró la posibilidad de mejorar la cooperación bilateral a fin de fortalecer los estándares internacionales de derechos humanos y las posiciones comunes en el Consejo de Derechos Humanos y en la Asamblea General de la ONU.

A nivel bilateral, ambas partes trataron temas de interés común a fin de promover el intercambio de buenas prácticas, la identificación de retos y el fortalecimiento de la relación en la materia. Entre otros, se trataron temas que destacaron fueron el de la erradicación de la violencia contra las mujeres, discriminación contra minorías étnicas, protección a defensores de derechos humanos y periodistas y empresas y derechos humanos.

Durante el diálogo, México y la UE realizaron un balance sobre el panorama actual de derechos humanos en ambas partes y compartieron avances hechos desde el último diálogo en octubre de 2012.

En un taller siguiendo el diálogo, ambas partes intercambiaron puntos de vista sobre la forma de aplicar las directrices internacionales sobre empresas y derechos humanos, y sobre los valores fundamentales compartidos de la democracia y del estado de derecho. También revisaron los proyectos de cooperación entre la UE y México en materia de derechos humanos.

Por segunda ocasión, y en reconocimiento a la importancia del papel que tiene la sociedad civil en la promoción y protección de los derechos humanos, el diálogo fue precedido por un Seminario de representantes de organizaciones civiles de México y la Unión Europea que resultó en un espacio para

el intercambio de ideas y experiencias de ambas partes que busca generar nuevas propuestas desde la sociedad civil.

También como resultado de dicho Seminario, los participantes presentaron recomendaciones para México y la UE en materia de violencia contra la mujer; defensores y defensoras de derechos humanos; empresas y derechos humanos; y, seguridad ciudadana.

La Delegación mexicana estuvo encabezada por el Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Embajador Juan Manuel Gómez Robledo y la Subsecretaria de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Maestra Lía Limón García y el Jefe de la Misión de México ante la Unión Europea, Embajador Juan José Gómez Camacho. Por su parte, la Unión Europea estuvo encabezada por su Representante Especial para los Derechos Humanos, el Señor Stavros Lambrinidis y contó con la participación del Embajador de la UE en México, Sr. Andrew Standley, así como de funcionarios de las instituciones de la Unión Europea.

PARA MAYOR INFORMACIÓN SE SUGIERE CONSULTAR LAS SIGUIENTES PÁGINAS ELECTRÓNICAS:

Se adjuntan recomendaciones de la sociedad civil a México y la Unión Europea.

Artículo del Emb. Juan Manuel Gómez Robledo en el Excelsior, 17 de marzo de 2014 “La cooperación entre México y la Unión Europea en materia de derechos humanos”:

<http://www.excelsior.com.mx/opinion/mexico-global/2014/03/17/949046>

Boletín de la SRE:

<http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/3830-096>